

## DIARIO



## OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DEL EJERCITO

## PARTE OFICIAL

## REALES ORDENES

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Núm. 186.

Excmo. Sr.: En observancia de lo que previene el artículo tercero del real decreto de 23 de marzo de 1927,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El día 20 del mes actual, a las veintitrés horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

2.º El día 6 del próximo mes de octubre, a la una hora, será retrasada la hora legal en sesenta minutos.

3.º Por los Ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos Departamentos, se darán las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de la presente disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

PRIMO DE RIVERA

Señores...

(De la *Gaceta* núm. 107.)

Secretaría.

## RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Carmen Ló-

pez Soler, residente en La Coruña; teniendo en cuenta que con la documentación aportada se comprueba que la recurrente es madre del teniente y del comandante de Infantería, del Servicio de Aviación, D. Angel y D. José Orduna López, fallecidos en campaña, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederla una Medalla de Sufrimientos por la Patria por cada uno de sus citados hijos, como comprendida en el artículo segundo del real decreto de 17 de mayo de 1927 (D. O. núm. 100), y disponer se curse el expediente al Consejo Supremo del Ejército y Marina, a los efectos que procedan, según el real decreto de 20 de marzo último (D. O. núm. 63).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la octava región.

## Dirección general de Preparación de Campaña.

## PRACTICAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que el capitán de Artillería, alumno de la 30.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra, D. José de la Matta y Ortigosa, al terminar las prácticas que se halla efectuando a las órdenes del Director del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, pase a continuarlas a las ór-

denes del Jefe Superior de Aeronáutica, donde permanecerá desde primero de mayo a fin de agosto próximos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor...

## Dirección general de Instrucción y Administración

## Sección de Infantería

## DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 18 de febrero último (D. O. núm. 38) para proveer el cargo de auxiliar en la Fiscalía de ese Consejo Supremo, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparlo al comandante de Infantería D. Valeriano Laclaustra Valdés, en situación de disponible en esta región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.



**Excmo. Sr.:** Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 2 de marzo próximo pasado (D. O. n.º 50), para proveer el cargo de auxiliar de somatenes de esa región, con residencia en Teruel; el Rey (que Dios guarde) se ha servido designar para ocuparlo al comandante de Infantería D. Fernando Guerrero Parrondo, con destino en la caja de recluta de Alcañiz n.º 72.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

### LICENCIAS

**Excmo. Sr.:** Conforme con lo solicitado por el comandante de Infantería D. Antonio Alcubilla Pérez, del batallón de montaña Antequera n.º 12, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle veinticinco días de licencia, por asuntos propios, para Tours, Poitiers, Saumur y París (Francia), con arreglo a cuanto determinan los artículos 47 y 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. n.º 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general del Ejército.

### PROFESORES DE GIMNASIA

**Excmo. Sr.:** Vista la instancia que V. E. remitió a este Ministerio en 26 de febrero último, promovida por el teniente de Infantería D. Carlos Blond Mesa, con destino en la sección Indígena de montaña para el servicio de nieve, afecta al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2, en súplica de que se le conceda poder ejercer el cargo de profesor de Gimnasia en la sección y percibir la correspondiente gratificación; el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia general Militar, se ha servido desestimar la petición del recurrente, teniendo en cuenta que la real orden circular de 4 de julio de 1927 (D. O. n.º 140), dispone haya solo un pro-

fesor de gimnasia en cada Cuerpo activo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

### Sección de Caballería y Cria Caballar

#### DESTINOS

**Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Caballería, disponible en la primera región, D. Enrique Calvo Colazo, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta n.º 3, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

#### PENSIONES DE CRUCES

**Excmo. Sr.:** Vista la instancia promovida por doña Luisa Fariñas Vinel, residente en Pamplona, calle de Fejerina número 10, huérfana del comandante que fué de Caballería don José Fariñas Fernández, en súplica de que se le conceda mejora de pensión de Cruz de San Fernando de segunda clase, otorgada a su difunto padre en el empleo de teniente; teniendo en cuenta lo dispuesto en la ley de bases de 29 de junio de 1918, en el artículo 14 del reglamento de la Orden de 5 de julio de 1920 y el 18 del reglamento de 26 de noviembre de 1925, que fijaron para los tenientes la pensión de 1.500 pesetas, única vigente en la actualidad, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien disponer que la pensión de dicha Cruz sea aumentada a 1.500 pesetas anuales, debiendo percibir la mejora desde el 15 de febrero último, fecha de su instancia, más la diferencia de 500 pesetas entre la que disfrutaba y la que ahora se le concede, durante los

cinco años de atrasos que autoriza la vigente ley de contabilidad del Estado, a partir de la indicada fecha de 15 de febrero próximo pasado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

### Sección de Artillería

#### ASCENSOS

**Excmo. Sr.:** Con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 6 de noviembre de 1924 (D. O. número 251), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar el ascenso al empleo de suboficial de complemento de Artillería del sargento de dicha Arma, en situación de reserva, D. José Alcalá Calza, por hallarse reglamentariamente declarado apto para aquél y reunir las condiciones prevenidas en el último párrafo del artículo 444 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento.

De real orden, comunicada por el señor Ministro del Ejército, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de abril de 1929.

El Director general,  
ANTONIO LONADA

Señor Capitán general de la tercera región.

#### DISPONIBLES

**Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería D. José Fernández Ladrada Menéndez Valdés, que ha cesado en el cargo de ayudante de campo del inspector general de las fuerzas y servicios de la séptima región, quede disponible en la octava región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 17 de abril de 1929.

ARDANAZ

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del Reglamento, de los Señores Socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido o percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado Reglamento y Cuerpos a que se remiten dichas cuotas.

Clases	NOMBRES	Fecha del fallecimiento			Nombres de las personas que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite.	Cuerpos a que se remiten las cuotas
		Día	Mes	Año			
Comandante	D. Pablo Puebla González	12	novbre.	1925	Su hermano D. Ceferino Puebla	2.000	Secretaría.
T. coronel	» Celso Guelbenzu Martín	13	febrero	1927	» viuda D. <sup>a</sup> Purificación Ayala	1.000	idem.
Otro	» Salvador Díaz Capellá	22	marzo	1927	» id. » Antonia Contreras	1.000	idem.
Capitán	» Juan Solanes Ibars	12	abril	1927	» id. » Isabel Llop	1.000	Reg. Mallorca, 13.
Teniente	» Anselmo Segarra Bonet	14	junio	1927	» padre D. Anselmo Segarra	2.000	Mehal-la Gomara, 6.
Comandante	» Francisco Romero Velasco	22	agosto	1927	» viuda D. <sup>a</sup> Elisa León	1.000	Reg. Melilla, 59.
General de brigada	Excmo. Sr. D. José Amador Reinald	4	septbre.	1927	» id. » Josefa Romero	1.000	Secretaría.
Comandante	D. Cándido Grimaldo Fernández	4	octubre	1927	D. <sup>a</sup> Carmen Torres Arneu	1.000	idem.
Otro	» Adolfo Neira Maine	24	novbre	1927	Su viuda D. <sup>a</sup> Dolores Nuño	1.000	idem.
Otro	» José Veñas Tey	30	idem	1927	» id. » Remedios Semis	1.000	Zona Barcelona, 18.
Otro	» Alfredo Alvarez Crespo	3	dicbre.	1927	» id. » Carmen Cadórniga	1.000	Reg. Burgos, 30.
T. coronel	» Simeón Sánchez Robles	4	idem	1927	» id. » María Roca	1.000	Reg. Cartagena, 70.
Capitán	» José Benedito Barrachina	6	idem	1927	» id. » Josefa Itas	1.000	Zona Valencia, 14.
Coronel	» Francisco Monasterio Olivier	7	idem	1927	Sus hijos D. José, D. Félix, D. <sup>a</sup> Adela D. <sup>a</sup> Soledad, y D. <sup>a</sup> Blanca Monasterio	1.000	Zona Gerona, 21.
Capitán	» Fernando Dueñas Camargo	7	idem	1927	Sus hijas D. <sup>a</sup> Agustina y D. <sup>a</sup> Serafina Dueñas	1.000	Zona Salamanca, 38.
Coronel	» Antonio Díaz Huidobro	8	idem	1927	Su viuda D. <sup>a</sup> Carmen Rey	1.000	Zona Burgos, 28.
Comandante	» José Gomez Luna	8	idem	1927	» id. » Consoación Alegret	1.000	Zona Valencia, 14.
Capitán	» Teodoro Robles Argüelles	10	idem	1927	» id. » Aña Sanz	1.000	Zona Zamora, 37.
Otro	» Pedro Melero Abia	14	idem	1927	» id. » Genoveva Murga	1.000	Reg. Constitución, 7.
General de brigada	Excmo. Sr. D. Antonio Lafuente Allaga	16	idem	1927	Sus hijos D. <sup>a</sup> Rosario, D. Antonio, D. Francisco y D. Manuel Lafuente	1.000	Zona Málaga, 11.
Capitán	D. Luis Pérez Varela	16	idem	1927	Su viuda D. <sup>a</sup> María Mesguer	1.000	Zona Coruña, 42.
Teniente	» Primitivo Marquinez Marquinez	17	idem	1927	» id. » Teodora Espada	1.000	Reg. Navarra, 25.
T. coronel	» Alvaro Leoni Ruiz	18	idem	1927	» id. » Juana Sánchez	1.000	Zona Valencia, 14.
Comandante	» Eduardo Rojas Sierra	18	idem	1927	» id. » Adela Torres	1.000	Secretaría.
Otro	» Clemente Pérez Arcal	19	idem	1927	Su hijo D. Juan Pérez Empanan	1.000	Zona Logroño, 31.
Capitán	» Angel Lequerra Serrano	20	idem	1927	Su viuda D. <sup>a</sup> Ana Noguez	1.000	Reg. Alcántara, 58.
T. coronel	» Juan Lomeña González	21	idem	1927	» id. » María Porcell	1.000	Reg. Orana a, 34.
Capitán	» Antonio Martín Armas	22	idem	1927	» id. » Dolores Santana	1.000	Zona Terrefe, 49.
Comandante	» Juan Antón Martínez	24	idem	1927	» id. » Epifania Eriz	1.000	Reg. Burgos, 39.
Teniente	» José Terreres Pla	24	idem	1927	» id. » Julia Rosa Tesca	1.000	Zona Castellón, 22.
Capitán	» Manuel González Donación	26	idem	1927	» id. » Rosa Barros	1.000	Zona Pontevedra, 45.
Teniente	» Remigio García Abellan	27	idem	1927	» id. » Petra Navarro	1.000	Zona Zaragoza, 23.
Otro	» Emilio López Ochoa Gómez	30	idem	1927	» padre D. Eduardo López Ochoa	1.000	Reg. Barajoz, 73.
Otro	» Patricio Muñoz Olague	30	idem	1927	» viuda D. <sup>a</sup> Juana Domínguez	1.000	Zona Avila, 39.
Otro	» Fernando Alvarez Mandra	30	idem	1927	» padre D. Luis Alvarez	1.000	Tercio.
T. coronel	» Antonio Rey Alasip	1	enero	1928	Sus hijas D. <sup>a</sup> Carmen, D. <sup>a</sup> María y D. <sup>a</sup> Antonia Rey	1.000	Zona Segovia, 40.
Otro	» Luis García Paules	2	idem	1928	Su viuda D. <sup>a</sup> Albina Herrera	1.000	Zona Santander, 34.
Comandante	» Diego Carrezo Argüello	4	idem	1928	» id. » Vicenta Landeras	1.000	Zona León, 47.
Alférez	» Rafael Bueno Merigón	6	idem	1928	D. <sup>a</sup> María Rodríguez Martín	1.000	Zona Almería, 13.
Otro	» Antonio Evisa Rubio	20	idem	1929	» viuda D. <sup>a</sup> Amparo Villar	250	Reg. Saboya, 6.
<b>ANTICIPO</b>							
Capitán	D. Antonio Soler Valls	10	novbre.	1928		1.000	Reg. Borbón, 17.
Comandante	» Antonio Aguel Allué	25	idem	1928		1.000	Zona Valencia, 14.
Teniente	» Antonio Cordero Cañizares	27	idem	1928		1.000	Secretaría.
Otro	» Isabelino Cáceres Cañete	7	dicbre.	1928		1.000	Zona Toledo, 2.
General de brigada	Excmo. Sr. D. José de Anca Merlo	10	idem	1928		1.000	Secretaría.
T. coronel	D. Jesús Cabañas Garoz	11	idem	1928		1.000	Zona Valencia, 14.
Teniente	» Pedro Moragriga Calvajal	17	idem	1928		1.000	Zona Barcelona, 18.
Alférez	» César Ferrer González	18	idem	1928		1.000	Reg. Otumba, 49.
Coronel	» Francisco Klein Labarra	23	idem	1928		1.000	Zona Barcelona, 18.
Otro	» Gualterio Seco Miras	27	idem	1928		1.000	Bón. M. <sup>a</sup> Lanzarote, 9.
Comandante	» Mariano Quiñones Fernández	27	idem	1928		1.000	Secretaría.
Capitán	» Juan Menéndez Fernández	30	idem	1928		1.000	Comte. » il. Dumango.
T. coronel	» Guillermo Larrondo Prieto	30	enero	1929		1.000	Reg. Oarellano, 43.
Comandante	» Lope Laborda Pinilla	7	idem	1929		1.000	Zona Zaragoza, 23.
General de brigada	Excmo. Sr. D. Antonio Sisterna Moreno	8	idem	1929		1.000	Reg. Guadalajara, 28.
Capitán	D. Francisco Pérez Ibáñez	9	idem	1929		1.000	Zona Tarragona, 17.
Alférez	» Mariano Pez González	11	idem	1929		1.000	Habd. <sup>o</sup> retirado 5. <sup>a</sup> región
General de brigada	Excmo. Sr. D. Pedro Caumardierant Vall	12	idem	1929		1.000	Zona Zamora, 37.
Coronel	D. Eugenio López Querrero Tuy	12	idem	1929		1.000	Zona Burgos, 28.
Alférez	» José González Gallardo	12	idem	1929		1.000	Reg. Cádiz, 67.
Capitán	» Gabriel Salvador González	12	idem	1929		1.000	Zona Zaragoza, 23.
T. coronel	» Santiago Valderal Castro	14	idem	1929		1.000	Reg. Cartagena, 70.
Capitán	» Tomás Mambona Granada	14	idem	1929		1.000	Zona Valencia, 14.
General de división	Excmo. Sr. D. Eduardo Castell Ortuño	15	idem	1929		1.000	Secretaría.
Teniente	D. Ambrosio García Madueño	16	idem	1929		1.000	Zona Guipúzcoa, 80.
Capitán	» Santiago Varquez Martínez	21	idem	1929		1.000	Zona Pamplona, 29.
Teniente	» Jesús Ocasía Martín	24	idem	1929		1.000	Secretaría.
<b>TOTAL</b>						<b>68.250</b>	

**NOTAS.**—Quedan pendientes de publicación, hoy día de la fecha, 263 defunciones, que, deducido el anticipo que tienen percibido, importan las cuotas 263.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría a disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda a los señores primeros Jefes de Cuerpo, tengan muy presente que, en las relaciones de suscriptores que remitan a esta Vicepresidencia, ha de consignarse el mes a que corresponden las cuotas descontadas a los socios, así como también las escalas a que pertenecen o situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los Cuerpos siguientes: R. g. Africa, 68. Batallón Africa 8, Idem Montaña Reus 6, Escuela Central de Tiro diciembre y enero. Escuela Superior de Guerra.

Madrid 31 de enero de 1929.—El T. coronel, Secretario, *José Mantilla*.—V.º B.º, El General Vicepresidente, *Cabanellas*.

**MADRID.—TALLERES DEL DEPARTAMENTO  
GEOGRAFICO E HISTORICO DEL EJERCITO.**